



DECRETO N° 127

CASTRO, 14 de febrero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CANCELESE DIRECTAMENTE, a Oscar Becker Álvarez, Rut.: 5.115.412-8, por la suma de \$ 385.000 IVA incluido, por 7 Trozos Madera Nativa de 15 pulgadas de diámetro, con motivo del Primer Simposio de Esculturas en Plaza de Armas de Castro, los días 16 al 27 de Febrero de 2018.

Dicha cancelación se realizará de acuerdo a la Ley 19.886, artículo N° 8 letra g), y del Reglamento, art. 10., N° 8, compra inferior a 10 UTM".-

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 2152204999, C.C.06.06.09, del presupuesto municipal vigente.

UTM \$47.066.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/AVH/mmp

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto Cultura
- Archivo "13".-